

 Agencia para la Reincorporación y la Normalización - ARN	INFORME DE ACTIVIDADES Y SUPERVISIÓN CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN		CÓDIGO : BS-F-26	
			FECHA : 2025-04-04	VERSIÓN: V5

1. Número del contrato 1118 - 2025	2. Informe Mensual	3. Periodo del informe 1/12/2025 A 31/12/2025
4. Nombre contratista LUIS ERNESTO CAMACHO RAMIREZ	5. Tipo documento de Identidad CC	6. Número documento de identidad 93409070
7. Objeto del contrato Prestar con plena autonomía técnica y administrativa sus servicios profesionales a la Agencia para la Reincorporación y la Normalización ARN - Dirección Programática de Reintegración - Subdirección Territorial para gestionar, acompañar, implementar y promover procesos y acciones comunitarias, de diálogo social, reconciliación y/o con enfoque restaurativo, en el marco de los diferentes procesos y poblaciones que atiende la Entidad a nivel nacional y territorial, incorporando los enfoques diferenciales.		8. Lugar de ejecución TOLIMA - IBAGUE GT TOLIMA

9. OBLIGACIONES GENERALES		
NRO	OBLIGACIÓN / COMPROMISO GENERAL	CUMPLIMIENTO
1	Realizar las actividades en forma independiente, bajo su propio riesgo y responsabilidad, sin sujeción a condiciones distintas a aquellas que se requieran para el cumplimiento del objeto contractual y sin que ello implique exclusividad. En caso de que, otras actividades impliquen conflictos de interés, deberá informarlo de manera previa y oportuna a la supervisión.	Si
2	Reportar de manera inmediata cualquier novedad o anomalía al supervisor del contrato.	Si
3	Entregar los informes pactados y los requeridos por el supervisor del contrato.	Si
4	Deberá presentar para verificación de la supervisión el documento de liquidación y, previo al inicio de la ejecución, el soporte del pago de las Estampillas a las que haya lugar, que se causará en el momento de la suscripción del contrato o sus adiciones, conforme a la normatividad vigente.	No aplica
5	Realizar los desplazamientos que se requieran para el desarrollo de sus obligaciones acorde con la solicitud del supervisor; caso en el cual, deberá informar los costos de desplazamiento dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes al mismo, conforme a la tabla de	Si
6	Cumplir con las obligaciones frente a los Sistemas de Seguridad Social Integral y de Riesgos Laborales, las cuales deberán ser acreditadas para cada pago al supervisor del contrato. Para efectos del último pago del contrato, se deberá acreditar la totalidad de los aportes a dichos sistemas, inclusive el del último mes de ejecución.	Si
7	Encargarse personalmente de la gestión documental y archivo de la documentación que le sea entregada y/o que deba gestionar, de acuerdo con las disposiciones internas y las del Archivo General de la Nación.	Si
8	Cumplir con las directrices, lineamientos de seguridad, políticas, documentos y protección de la información, a través de la gestión segura de los activos de información y del Sistema de Seguridad de la Información.	Si
9	Conocer y adoptar las medidas de autoprotección establecidas en el Manual de Seguridad Preventiva GA-M-01 establecido por la ARN.	Si
10	Atender los lineamientos dados por la ARN en materia de procesos y procedimientos relacionados con el Sistema Integrado de Gestión-SIG.	Si
11	Presentar como anexo para el primer informe de actividades, el certificado del examen preocupacional vigente de conformidad con lo establecido en el Decreto 1072 de 2015 y demás normas vigentes y concordantes.	Si
12	Consultar y aplicar los manuales, instructivos, guía, planes y programas del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST) y Sistema de Gestión Ambiental implementados por la ARN, así como los planes de emergencias, matrices de peligros y	Si
13	Reportar a la ARL e Informar a la ARN la ocurrencia de incidentes, accidentes de trabajo y enfermedades laborales.	Si
14	Contar con los elementos de protección en seguridad y bioseguridad, personal, que sean necesarios en el marco del desarrollo de sus obligaciones contractuales y hacer uso de ellos.	No aplica
15	Participar activamente en las inducciones, sensibilizaciones, capacitaciones, encuestas, charlas, actividades y acciones que se ejecuten en el marco de la implementación de los Sistemas de Gestión Ambiental y Seguridad y Salud en el Trabajo.	Si
16	Cumplir con los lineamientos relacionados con el Sistema de Gestión Ambiental, de conformidad con los programas, políticas, planes y estrategias ambientales establecidas por la Entidad, con el fin de implementar y dar continuidad al Sistema de Gestión Ambiental	Si
17	En el evento en que EL/LA CONTRATISTA incurra en un registro y/o consolidación de la información en el Sistema de Información para la Reintegración y la Reincorporación – SIRR en forma errada o no atendiendo los lineamientos establecidos por la ARN, que haya generado un desembolso no debido de cualquier beneficio económico, EL/LA CONTRATISTA reembolsará este valor para lo cual expresamente autoriza a la ARN descontar esta suma de los honorarios adeudados. En el evento en que el descuento no cubra la totalidad del valor desembolsado a las personas beneficiarias, EL/LA CONTRATISTA pagará con sus propios recursos el saldo adeudado dentro del mes siguiente a la identificación de la situación descrita, so pena de que la ARN inicie las acciones civiles y penales correspondientes para obtener la restitución total del pago. La supervisión o el(la) Coordinador(a) del Grupo Territorial respectivo, deberá oficial a la Subdirección Financiera el detalle y los valores correspondiente para proceder con el reembolso o descuento.	Si
18	Entregar a la finalización del contrato en medio magnético los archivos editables y finales generados en el marco de la ejecución del contrato	Si
19	Entregar a la finalización del contrato y de acuerdo con los lineamientos internos, en perfecto estado, salvo el deterioro normal por el uso, los elementos y equipos entregados para la prestación del servicio objeto de este contrato reportados en su inventario individual, así como el carnet de identificación y la tarjeta de acceso en caso de que estos le hayan sido suministrados. En caso de daño o pérdida, deberá responder por ellos en los términos establecidos en la normatividad interna, para lo cual se autoriza de manera previa y expresa con la suscripción del contrato, a descontar los valores correspondientes de los saldos adeudados.	Si

 Agencia para la Reinserción y la Normalización - ARN	INFORME DE ACTIVIDADES Y SUPERVISIÓN CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN		CÓDIGO : BS-F-26
			FECHA : 2025-04-04 VERSIÓN: V5

1. Número del contrato		2. Informe	3. Periodo del informe
1118 - 2025		Mensual	1/12/2025 A 31/12/2025
10. OBLIGACIONES ESPECÍFICAS			
NRO	OBLIGACIÓN ESPECÍFICA	CUMPLIMIENTO	ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL PERIODO
1	Apoyar la implementación de procesos y acciones comunitarias, de diálogo social, reconciliación y/o con enfoque restaurativo, en el marco de los diferentes procesos y poblaciones sujeto, en concordancia con lineamientos de la entidad.	Si	<p>Para el presente contractual el día 1 de diciembre se realizó reunión virtual con equipo primario ARN y equipo UT EUFESS que fue contratado para la implementación de Agendas territoriales de Chaparral y Rioblanco, en este espacio le fueron entregados insumos para la construcción del diagnóstico territorial que hace parte de la segunda fase de las ATCR.</p> <p>Evidencia: acta y asistencia.</p> <p>Los días 3 y 4 de diciembre junto los equipos territoriales se desarrollaron los encuentros con la población en proceso de reincorporación de Chaparral y Rioblanco allí dimos a conocer las el equipo que implementara la agenda y además cada una de las fases de implementación de la misma. Evidencias: Acta y asistencias</p>
2	Orientar y acompañar técnicamente a los Grupos Territoriales de la ARN en la formulación, implementación, sistematización, seguimiento y divulgación de acciones y procesos comunitarios en el marco de las diferentes rutas de atención de la población.	Si	<p>Para el presente periodo se continuo con el seguimiento y acompañamiento de los ganadores de la estrategia en Chaparral, Icononzo y planadas , se realizó apoyo con el profesional de comunicación con un video que fue solicitado a las iniciativas ganadoras , en este caso al representante legal de Asmojaher de Chaparral que fue ganador evidencia: video</p>
3	Acompañar la implementación de acciones y estrategias de prevención de la estigmatización y pedagogía de paz en todas las comunidades y poblaciones sujeto de atención, promoviendo la sensibilización de la problemática e integrando los enfoques diferenciales.	Si	<p>Para el presente periodo se viene implementando las ATCR en los municipios de Chaparral y Rioblanco las cuales dentro de su materialización "buscan Fortalecen redes comunitarias y relaciones entre firmantes y comunidades, impulsando la convivencia pacífica y la superación de estigmas." esto en el marco de los diálogos con diferentes actores(100 personas) del territorio. Evidencia: Actas de socialización y presentación ATCR.</p>
4	Apoyar la implementación, planeación, seguimiento y sistematización de las diferentes fases y etapas de la estrategia de Agendas Territoriales de Reinserción Comunitaria, incluyendo la articulación con actores relevantes, autoridades locales, así como la promoción de la participación activa de la población.	Si	<p>Como se menciona con anterioridad en este periodo se realizó reunión virtual con equipo UT EUFESS para la construcción del diagnóstico territorial así como la priorización de actores territoriales esto como parte de la segunda fase de las ATCR. Evidencia: acta y asistencia.</p> <p>Los días 3 y 4 de diciembre junto los equipos territoriales se desarrollaron los encuentros con la población en proceso de reincorporación de Chaparral y Rioblanco allí dimos a conocer las el equipo que implementara la agenda y además cada una de las fases de implementación de la misma. Evidencias: Acta y asistencias para construir</p> <p>Así mismo se proyecta acompañar los pre-encuentros con la población en proceso de reincorporación los días 19 y 22 de diciembre, en Rioblanco y Chaparral respectivamente, de igual forma las jornadas de socialización que se requieran de los diferentes actores territoriales.</p>
5	Apoyar en la implementación de la dimensión restaurativa del proceso de acompañamiento a miembros activos y retirados de la Fuerza Pública que comparecen ante la JEP, así como promover acciones y proyectos con enfoque restaurativo que contribuyan a la reparación, en colaboración con la JEP.	Si	<p>Para el presente periodo continuamos atentos de apoyar la implementación del proceso de acompañamiento de miembros de fuerza pública que comparecen ante la JEP, como se ha hecho con anterioridad. Sin embargo para este periodo no hubo solicitud de apoyo por parte del equipo que acompaña a comparecientes de fuerza pública.</p>
6	Identificar y apoyar el desarrollo de las acciones de reconciliación en el marco de la ruta de reintegración especial de Justicia y Paz con eje reconciliador; así como gestionar, desarrollar y hacer seguimiento a las acciones de servicio social de la ruta de reintegración regular y a las acciones de servicio comunitario del proceso de Atención Diferencial, conforme con la población asignada al Grupo Territorial.	Si	<p>Para el presente periodo se viene diseñando una propuesta de desarrollo virtual de la fase de sensibilización del servicio comunitario esto como herramienta para los profesionales reintegrados que les permitirá avanzar de manera virtual con las personas que residen en otros municipios, o por disponibilidad de tiempo no logran participar de las acciones virtuales. Evidencia: Propuesta campo virtual paz-PAD</p>

 <p>Agencia para la Reincorporación y la Normalización - ARN</p>	<p align="center">INFORME DE ACTIVIDADES Y SUPERVISIÓN CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN</p>	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 2025-04-04	VERSIÓN: V5

1. Número del contrato		2. Informe	3. Periodo del informe
1118 - 2025		Mensual	1/12/2025 A 31/12/2025
7	Apoyar en la articulación, identificación y promoción de la oferta institucional orientada al desarrollo de procesos y acciones comunitarias, de diálogo social, reconciliación y/o con enfoque restaurativo en el que pueda participar la población sujeto de atención del Grupo Territorial asignado.	Si	Para el presente periodo el día 5 de diciembre se participó de la mesa TOARS del municipio de Roncesvalles, allí se proyecta un plan de acción para el año 2026 con diferentes entidades y actores del territorio. Evidencia: asistencia
8	Participar en comités, mesas e instancias institucionales e interinstitucionales delegadas por la Supervisión para la efectiva articulación de los procesos comunitarios que lidera o acompaña la ARN, llevando un registro de los compromisos y avances adquiridos en el espacio en los que haya participado	Si	Para el presente periodo se participó de los diferentes escenarios: 5 de diciembre mesa TOARS Roncesvalles 12 de diciembre espacio virtual de socialización – Instrumento de identificación de escenarios del Índice Individual de Reincorporación. 16 de diciembre reunión virtual subdirección territorial Socialización de MEM: lineamientos Acciones PRI Subdirección Territorial. Líneas estratégicas de Reincorporación comunitaria y política, lineamientos Estrategia de Territorialización del Sistema Nacional de Reincorporación.
9	Proporcionar informes regulares, reportes, y respuestas a PQRS sobre el progreso de las actividades y estrategias comunitarias, así como sus resultados e información requerida al respecto por la Entidad, en el marco del objeto contractual.	Si	Reporte N° 4 Alertas Tempranas 2025 a la profesional de seguimiento. •Insumos para el apoyo de revisión evidencias actividades del PRI a la profesional social. •Reporte acciones deportivas y culturales reincorporación subdirección territorial. •Insumos PAT Plan de acción territorial 3 Trimestre- Metas PAT. a la profesional de seguimiento.
10	Tramitar los documentos generados conforme a los procedimientos y plazos definidos en las directrices de gestión documental establecidas por la ARN, asegurando así una adecuada administración de los mismos.	Si	Se realizó entrega de documentos físicos generados en el mes de Diciembre 2025

11. CERTIFICACIONES

En mi calidad de supervisor(a) del contrato certifico:

a. El(la) contratista durante el periodo, desarrolló y cumplió con las obligaciones contratadas así como las demás cláusulas establecidas en el contrato

b. El(la) contratista efectuó el pago de salud, pensión y riesgos laborales (adjuntar comprobante)

c. Apruebo los informes, productos y demás documentos y entregables presentados por el contratista durante el periodo

d. Se realizó el respectivo tratamiento y monitoreo a los riesgos por parte del(la) contratista y por mi parte como supervisor(a)

SI: ☒ NO: ☐

SI: ☒ NO: ☐

SI: ☒ NO: ☐

SI: ☒ NO: ☐

Recuerde que el presente informe debe ser publicado en la plataforma SECOP II dentro de los 3 días hábiles siguientes a su generación y debe ser entregado al Grupo de Gestión Contractual para que repose en el expediente contractual.

12. FIRMAS

<p>Contratista</p> <p>LUIS ERNESTO CAMACHO RAMIREZ</p> <p>Firmado digitalmente por LUIS ERNESTO CAMACHO RAMIREZ</p> <p>Nombre: LUIS ERNESTO CAMACHO RAMIREZ</p>	<p>Aprobación supervisión (firma electrónica)</p> <p>LINA ROCIO SANCHEZ LEON</p> <p>Firmado digitalmente por LINA ROCIO SANCHEZ LEON</p> <p>Nombre: LINA ROCIO SANCHEZ LEON</p> <p>Cargo: Coordinadora GT Tolima</p>
--	--

Fecha 31/12/2025

El registro de datos personales, autoriza a la entidad para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos conforme a las disposiciones contenidas en la Ley 1581 de 2012 y las normas que la modifiquen, adicionen o complementen. Conozca la Política de Privacidad y Tratamiento de Datos Personales a través de <http://www.reincorporacion.gov.co/es/atencion/Paginas/Aviso-de-privacidad.aspx>